

COMUNICADO

Habiéndose decretado por parte del Gobierno el Estado de Alarma en todo el territorio nacional mediante Real Decreto (463/2020) de 14 de marzo, y siguiendo las medidas adoptadas para contener la expansión del COVID-19, la Dirección de Marina Port Castelló ha determinado cerrar al público sus instalaciones dejando solamente servicios mínimos de marinería para vigilancia y atención de situaciones de emergencia o extraordinarias . Por ello

, rogamos a todos los clientes y usuarios que cumplan rigurosamente las indicaciones de las autoridades y no acudan a las instalaciones de nuestra marina no bajo ningún concepto (a excepción de situaciones extraordinarias) . Estas medidas se mantendrán en tanto tenga vigencia la situación de Estado de Alarma.

Concretamente:

1. a) No se prestarán servicios en todas las instalaciones de la Marina, salvo los servicios presenciales de marinería -24 horas- para control-vigilancia de las instalaciones y

embarcaciones, y atención de urgencias que pudieran derivarse .

1. b) El acceso a varadero estará operativo y permitido solamente para aquellos profesionales que tengan embarcaciones con tareas pendientes. Al finalizar las mismas, si es su deseo, el barco se botará al agua y será llevado por los profesionales contratados por el titular a su amarre. En otro caso, permanecerá en varadero hasta que se restaure la normalidad .

1. c) Los servicios de izado, botadura y varada se interrumpen hasta que se recupere la normalidad.

1. d) El restaurante y negocio de náutica ubicado dentro de las instalaciones de Marina Port Castelló deberán permanecer cerrados por el decreto de Estado de Alarma.

1. e) La oficina de capitanía permanecerá cerrada, y se les atenderá vía telefónica o por correo electrónico en su horario habitual por parte del personal de marinería, mientras dure el Estado de Alarma.

COVID-19

Escrito por Administrator

Martes, 17 de Marzo de 2020 10:00 - Actualizado Miércoles, 25 de Marzo de 2020 10:24

Agradecemos su comprensión y colaboración.

En Castellón de la Plana, a 17 de marzo de 2020.

LA DIRECCIÓN